

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 2 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, para la notificación de edicto del acto que se cita.*

Acuerdo de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de la subvención cuyos datos se relacionan a continuación y trámite de audiencia, a doña María Vázquez Cádiz, ya que no se ha podido practicar la notificación por correo en el último domicilio conocido, al encontrarse ausente al efectuarse la misma.

Número expediente: 742-2013-00000220-12.

Objeto/Actividad subvencionable: Auditiva.

Presupuesto aceptado: 3.234,00 euros.

Importe concedido: 1.200,00 euros.

Porcentaje de financiación: 37,11%.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro y trámite de audiencia.

Plazo para el trámite de audiencia: Dispone de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que el interesado pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. De no comparecer en el plazo indicado se considerará evacuado este trámite continuándose con la tramitación del procedimiento.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le significa que puede personarse en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, planta primera, de Córdoba, a fin de conocer el contenido íntegro del acto.

Córdoba, 2 de diciembre de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.